



Real Club Náutico de El Puerto de Santa María

14 de marzo de 2.020.

COMUNICADO COVID (2)

Estimados socios:

Como continuación al anterior comunicado y cumpliendo lo dictado en el Real Decreto 462/2020 del 14 de marzo por el que se declara el Estado de Alarma, esta Junta Directiva a fin de velar por la entidad y la seguridad y salud de sus trabajadores, y de los socios y miembros en general, y siguiendo las recomendaciones recibidas por las autoridades y entidades competentes, ha adoptado las siguientes medidas:

- Las instalaciones estarán abiertas en horario habitual para atender las necesidades urgentes de nuestra instalación portuaria y de las embarcaciones amarradas en ella.
- Los salones sociales, bar-restaurante, aulas de clases y sala de juegos permanecerán cerrados.
- Se atenderán preferentemente las consultas y gestiones vía telefónica. En caso de necesidad urgente se hará desde la ventanilla de la secretaría o portería guardando las distancias y precauciones recomendadas por las autoridades.
- Quedan suspendidos todos los eventos y actividades deportivas de todas las disciplinas.
- Los gimnasios y pistas de tenis y pádel permanecerán cerrados.
- Estas medidas estarán vigentes hasta nueva comunicación. Esta Junta Directiva estará en continuo seguimiento de la crisis sanitaria, adoptando las medidas oportunas si fuera necesario para salvaguardar la salud de todos sus miembros y trabajadores, siguiendo instrucciones y medidas de las autoridades correspondientes y comunicando los cambios si fueran necesarios.
- Se recomienda a todos los usuarios el cumplir con las normas de higiene recomendadas por las autoridades sanitarias y actuar con responsabilidad.

JUNTA DIRECTIVA